

Acta nº 1

**ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "OFICINA COMARCAL DE FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION", DE ACUERDO CON EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA JANDA.**

**Proceso: Un/a técnico/a para el Proyecto Next Generation.**

En la localidad de Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 01 de febrero de 2022, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se relacionan a continuación, para la baremación de los aspirantes admitidos en el proceso selectivo de un/a técnico/a para la elaboración de estrategias/planes/proyectos que concreten las actuaciones demandadas por los Ayuntamientos de la comarca de la Janda, conforme a lo establecido en el Proyecto Next Generation. La selección se realiza conforme a las correspondientes bases.

Presidencia:

- Don Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. María José Álvarez Luna.
- Dña. Isabel Sánchez Gil.
- Dña. Carmen Alonso Rodríguez.

Secretaria:


- Dña. Elena Vidal Pérez.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Constitución del órgano de selección.

Vista la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo, todos los miembros del Tribunal declaran no encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas como causa de abstención en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni haber realizado tareas de preparación a los aspirantes a las pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria del citado proceso selectivo.

Seguidamente el Sr. Presidente declara constituido el Órgano de selección el cual ajustará su funcionamiento a lo previsto en las Bases de la convocatoria, en la normativa en materia de función pública, y con carácter general, a lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de

Código Seguro De Verificación	MrNWNRo0gJDjB5tYmz+gsw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	01/02/2022 12:23:06	
	Oscar Palma Toledo	Firmado	01/02/2022 11:07:58	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MrNWNRo0gJDjB5tYmz+gsw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MrNWNRo0gJDjB5tYmz+gsw==</a>			

Régimen Jurídico del Sector Público.

2º.- Baremación de los aspirantes.

Se procede por el Tribunal a la puntuación de los méritos alegados por los aspirantes, según los criterios establecidos en la base sexta que regula el proceso de selección.

Según el criterio adoptado por el Tribunal, no se ha considerado como mérito profesional valorable, conforme a lo regulado en la base 6.2, la experiencia profesional no relacionada estrictamente con las tareas técnicas asociadas al puesto de trabajo, excluyendo por ejemplo, labores de auxiliar administrativo, administrativo, orientador laboral, docentes, etc.

Según el criterio adoptado por el Tribunal, no se han considerado como títulos oficiales, cursos, seminarios, congresos y jornadas valorables, conforme a lo regulado en la base 6.3, la titulación requerida para acceder al proceso selectivo, ni la formación no relacionada directamente con las tareas del puesto, o no homologada por Administraciones Públicas.

3º.- Propuesta provisional de aspirantes seleccionados y de reserva.

Conforme a lo recogido en la base 6.4, se propone el listado provisional con el aspirante seleccionado y los reservas.

Aspirante seleccionado provisionalmente:

Nombre:	Apellidos:	Puntuación total:
Marta Sonia	Casas Blanco	26,25

Lista provisional de reserva:

Nombre:	Apellidos:	Puntuación total:
Ceferino	Ramos Mejías	26,05
Javier	Saura Rascón	22,15
Maria Soraya	Casas Blanco	21,98
Nuria	Domínguez Ríos	18,81
Benita	Sánchez Cuellar	18,25
Francisca	García Canto	17,75
Cristina	Fernández Ortega	17,5
Francisca de los Santos	Rodríguez Reyes	17,44
Miguel Ángel	Sandaza Sánchez	16,65
Gema	Sánchez García	14,55
Íker	Arteta Navarrete	14
Miguel Ángel	Sánchez Casado	12,25
Ana Cristina	García Pérez-Pozas	11,85


Código Seguro De Verificación	MrNWNRo0gJDjB5tYmz+gsw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/02/2022 12:23:06
Firmado Por	Elena Vidal Pérez		Firmado		01/02/2022 11:07:58
Observaciones			Página	2/4	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MrNWNRo0gJDjB5tYmz+gsw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MrNWNRo0gJDjB5tYmz+gsw==</a>				




Nombre:	Apellidos:	Puntuación total:
Ana María	Prieto Sánchez	11
Javier	Muñoz Muñoz	11
Isabel	Benítez Collantes	10,9
Rosa	Muñoz Pacheco	9,39
Claudia	Moral Muñoz	9,3
Maria del Carmen	Barrios Gómez	9,23
Maria del Carmen	López Jiménez	8,95
Inmaculada	Pineda Chozas	6,45
Susana	Mateos Cruces	6,18
Maria Teresa	Tirado Verdún	4,85
Mercedes	Macías Aparicio	3,5
Maria Dolores	Lozano Roldán	3,25
Almudena	Tocino Verdugo	2,3
Maria de los Ángeles	Sevilla López	2,2
Jorge	Barrios Macías	1,35
Antonia	Trujillo Navarro	0,95
Maria Dolores	Borbolla Boza	0,7

En aplicación de la base 6.4 se establece un plazo de tres días hábiles para la presentación de reclamaciones. En el supuesto de no existir ninguna reclamación, la propuesta se elevará a definitiva.

Fdo. La Secretaria.	VB. El Presidente.
---------------------	--------------------

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MrNWNRo0gJDjB5tYmz+gsw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Elena Vidal Pérez	Firmado	01/02/2022 12:23:06	
	Oscar Palma Toledo	Firmado	01/02/2022 11:07:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MrNWNRo0gJDjB5tYmz+gsw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MrNWNRo0gJDjB5tYmz+gsw==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MrNWNRo0gJDjB5tYmz+gsw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Elena Vidal Pérez	Firmado	01/02/2022 12:23:06	
	Oscar Palma Toledo	Firmado	01/02/2022 11:07:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MrNWNRo0gJDjB5tYmz+gsw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MrNWNRo0gJDjB5tYmz+gsw==</a>			